

**Guayaquil, 30 de Agosto del 2.004**

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente , presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2.003.

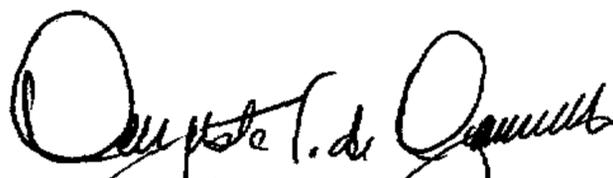
En primer lugar quiero dejar constancia señores Accionistas, desde que asumí las funciones de Gerente y Representante Legal de la Compañía ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., he puesto todo mi empeño y esfuerzo para trabajar incansablemente por los intereses de la Compañía y sus accionistas.

En el ejercicio que estamos declarando se continuó con varias obras como es la continuación de la construcción de la carretera Flavio Alfaro ; Jipijapa Colimes de Paján-Cascol; Macas Sucua ; Baeza Lago Agrio-Puente el Salado; Pedemales T # 1 y T # 2 los mismos que se están llevando a cabo con toda normalidad. Además la empresa alquiló Equipos para transporte a firmas particulares.

Los programas de obras se están cumpliendo de acuerdo a los cronogramas de trabajo establecido por el Ministerio de Obras Públicas.

En lo relacionado a las relaciones Obreros-Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.

Atentamente.

  
SRA. AUGUSTA V. DE ARGUELLO  
PRESIDENTE



**31 AGO. 2004!**